



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (04) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVOS
DEMANDANTE	HUGO ALBERTO PULGARIN MEJIA
DEMANDADO	SANDRA MARCELA PATIÑO CARMONA
RADICADO	05001 40 03 027 2020 00418 00
INSTANCIA	UNICA
DECISION	AUTO INCORPORA CITACION – AUTORIZAR AVISO

Se allega a las presentes diligencias constancia de citación para notificación personal de la demandada **SANDRA MARCELA PATIÑO CARMONA**, entregada el 15 de enero de 2021, a la dirección calle 48 N° 45 – 48, con resultado positivo.

La misma cumple con las exigencias del artículo 291 del C.G. del P., por lo tanto, se autoriza notificación por aviso o si a bien lo prefiere proceder con la notificación personal electrónica cumpliendo a cabalidad con lo establecido en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

FG

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df1dc3f2276f8accb136fb91909dafcc66ac5294562465da7d824567d1faad7c**

Documento generado en 04/10/2022 02:36:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>